AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

5450

ORDEN de 7 de noviembre de 2017, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3.c) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en la Base Tercera de la Orden de 19 de septiembre de 2017 (BOPV de 28 de septiembre de 2017) de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se anunciaba la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras,

DISPONGO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza de Secretario/a de Alto Cargo (código 520010, n.º de dotación 57, nivel de complemento de destino 18, complemento específico VI-A), en la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias.

Segundo.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de noviembre de 2017.

La Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.